

Reglamento Humboldt.

A) DATOS GENERALES

Fecha:

23 y 24 de agosto 2019 , Horario: Entre 06 :00 y 18 :00hrs...

Modalidad:

Se trata de una carrera de montaña donde los participantes deberán transitar por senderos y huellas poco transitados,, lechos de río, caminos de montaña, bosques . Sortearán terrenos con gran desnivel, obstáculos naturales, tramos con agua, barro y serán sometidos a las contingencias propias de una carrera de montaña en el entorno natural de la zona cordillerana de Chile.

Largada y llegada:

Estacionamiento en previos de las mismas praderas. La organización se reserva el derecho a modificar los horarios y día de largada hasta una semana antes del día de la carrera, los cuales serán debidamente notificados.

B) CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Organización controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la carrera. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, etc., deberá ser remitida a la organización enviando un mail a contacto@humboldtproducciones.cl
3. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación.
4. La Organización podrá suspender y/o diferir el evento, hacer cambio de parte de los circuitos; por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor.
5. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido y realizar un cambio de fecha por motivos de seguridad y logística. Si esto sucediera el nuevo recorrido y fecha será comunicado oportunamente. Podrán también existir modificaciones de último momento, si es así, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso por motivos de seguridad se podría cambiar el recorrido durante la misma competencia.
6. En la charla técnica, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío, la organización no se hace responsable.
7. La Organización no reembolsa el valor de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, cualquiera sea el motivo.
8. La Organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que, al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos.
9. La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento y términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.
10. La Organización, a través de su personal de staff; ya sean banderilleros, personal de los PAS, equipo de Socorro Andino u otro, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere que están poniendo en riesgo su integridad física y/o la de los demás. En caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma, de no respetarse será descalificado y la responsabilidad de su seguridad corre por cuenta del propio participante.
11. El participante que abandona la competición está obligado a comunicarse con el personal de staff ubicado en los puestos de abastecimiento.
12. La Organización dispondrá ambulancia y personal para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Se entiende que se hará uso de este medio sólo emergencias que realmente lo requieran. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o

médicos de la Organización. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano.

13. Los menores de 18 años, podrán participar en la categoría 5K competitiva los que hayan cumplido 17 años al día de la prueba, podrán participar sólo en la carrera de 15K. Presentando declaración jurada de los padres autorizando la participación en el evento. En este caso, la ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante deberán ser firmadas por el padre y/o madre ante notario. Bajo ningún concepto estarán autorizados a competir en 30k o 45k.

14. La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips o sistema manual.

15. No está permitido tener asistentes dentro de los Puestos de Asistencia. (PAS)

16. Está estrictamente prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante debe cargar sus desperdicios hasta las bolsas o contenedores de residuos habilitados para esto que estarán dispuestos a lo largo del recorrido.

C) MATERIAL OBLIGATORIO:

obligatorio llevar todos los materiales indicados en cada distancia a lo largo de toda la competencia. Este podría ser exigido en cualquiera de los Puestos de Asistencia por personal de la Organización. El no cumplimiento de este requisito será motivo de descalificación inmediata y retiro de la competencia.

	silbato	hidratacion autonoma	luz frontal	corta viento impermeable	primera capa	manta termica	bastones	guantes	gorro	bloqueador solar	botiquín
kids 2k					X				X	X	
5k	X	X		X	X	X		X	X	X	
15 k	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
30 k	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
45 k	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

no requerido	
altamente recomendable	X
obligatorio	X

D) INSCRIPCIONES

1. Para inscribirse el participante debe llenar la ficha de inscripción y pagar el monto de la inscripción en welcum Se enviará un e-mail confirmando la inscripción dentro de un plazo de 24 horas si la ficha fue llenada y el pago efectuado correctamente.

2. Las inscripciones estará sujetas a los cupos disponibles y los valores serán de acuerdo a las tarifas por fecha dispuestas en menú de inscripciones.

3. Al momento de inscribirse y cancelar el valor, el participante declara estar en pleno acuerdo y conocimiento de las normas impuestas por la organización y asimismo acogerse al cumplimiento de las mismas.

4. Después del 4 de abril de 2019, la inscripción no es transferible a personas bajo ningún argumento médico o personal; así como tampoco es postergable para la versión 2020.

5. Los competidores al momento de acreditarse y hacer retiro del KIT, deberán presentar obligatoriamente su documento de identidad o pasaporte Nombre y apellido del corredor, número de identificación, llevando su deslinde de responsabilidad ya firmado y los 30 k y 45 k deberán llevar certificado médico donde acrediten que están en condiciones para participar en evento..

6. Previo a la acreditación, cada corredor debe haber leído y completado ficha de deslinde de responsabilidad, con su firma y huella dactilar.

7. En caso de detectarse que algún inscrito cedió su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la desclasificación de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cesionario) de los futuros eventos que

organicen Humboldt producciones / Trail Lauca

Para la distancia de ULTRA 45K, el corredor deberá cumplir con los siguientes

requisitos:

- 1.- Haber completado carreras con más de 6 horas de actividad.
2. Experiencia en circuitos técnicos con desnivel positivo mayor a 2.500 metros.
3. Experiencia en carreras bajo climas hostiles, ya sea mucho frío o calor.

F. NÚMERO IDENTIFICATORIO Y POLERA DE COMPETENCIA

1. El número asignado es de uso obligatorio, este deberá estar abrochado al frente y debe permanecer totalmente visible durante toda la carrera.
2. Cada corredor podrá correr con la poleras de su preferencia o la de su Club

F. PENALIDADES

1. Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
2. Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.
3. Los materiales obligatorios de seguridad podrán ser revisados en cualquier Puesto de Asistencia. De no llevar alguno de los elementos mencionados en el punto C, el corredor quedará automáticamente descalificado.
4. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la organización ha determinado. Aquel participante que no lo haga, será penalizado con la descalificación.
5. Solo serán considerados finalistas/finishers aquellos competidores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan.
6. Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio dar aviso a la organización.
7. Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.
8. Los competidores deben informar mediante formulario de inscripción, si están bajo tratamiento médico e informar sobre cualquier sustancia que estuviesen ingiriendo y/o si tuviese contraindicaciones médicas.
9. Por razones de seguridad, la duración máxima del recorrido de 45k será de 11 horas. Existirá un horario máximo determinado para el paso por los destinos puntos de abastecimientos, si el corredor tardara más que la hora establecida deberá abandonar la competencia.
10. La detección de cualquiera de las sustancias mencionadas en el listado de WADA producirá la inmediata descalificación e inhabilitación permanente en otras ediciones. El listado de sustancias prohibidas está basado en el listado del WADA (WorldAntidoping Agency).
11. La carrera está inserta en riesgo de ser hidroeléctrica , por lo que está estrictamente prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante que sea sorprendido botando residuos será penalizado con la descalificación.
12. para los corredores de distancia 30 km y 45 km deberán llevar sus dispensadores de hidratación para ser llenados en los pasos de hidratación .pues los vasos se transportan a diferentes lugares con el viento y tenemos que cuidar nuestro entorno.

G. DERECHO PAGO INSCRIPCIÓN

1. Cada participante INSCRITO y debidamente registrado recibirá:

- Acceso a la carrera elegida
- Número de Tyvek, de 20cm de alto x 25cm de ancho, diferenciado de un color según distancia: Rojo 45K, naranja 30k, azul para 15k y amarillo para 5 k.
- Chip electrónico.
- Polera técnica oficial de la versión Lauca 2019 primera versión..
- Alimentación e hidratación en puestos de Asistencia; en ruta y meta.
- Medalla Finisher para todos los corredores de las distintas distancias que crucen la meta.
- Recepción post carrera.
- Otros.

H. RESPONSABILIDADES

Al inscribirse y firmar la ficha, el participante acepta el presente reglamento y declara:

Estar físicamente apto para la competencia.

Haberse efectuado los controles médicos necesarios.

Estar entrenado para el esfuerzo.

Conocer globalmente el recorrido y su geografía.

Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.

Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.

Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.

Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que, por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.

Eximir a los Organizadores (Humboldt producciones / Trail Lauca), a los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera, a los Auspiciadores y a los Patrocinadores, de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

I. PREMIACIÓN

La Premiación comenzará hasta que llegue el último corredor, teniendo importancia el primero que llegue a meta y como el último en llegar a su destino. Así comenzamos a respetarnos como corredores y personas.

Trofeos y medallas para los tres primeros puestos de la clasificación general masculina y femenina de los 15K, 30K y 45K

Medallas para los tres primeros de cada categoría masculina y femenina de los 15K, 30K y 45K.

Premios para el primer lugar damas y varones de las categorías GENERALES 15K, 30K, 45K.

Medalla Finisher para todos los participantes de todos los circuitos que crucen la meta. 15K, 30K, Y 45K.

En la distancia de 15K recreativo, se premiará sólo a las 5 primeras damas y 5 primeros varones que crucen la meta.

II. J. CATEGORÍAS

2k Kits recreativo, (debe ser acompañado de sus padres o algún adulto)

5K

12 – 17 años, damas y varones.
30 – 39 años, damas y varones.
40 – 49 años, damas y varones.
50 _ 59 años, damas y varones
60 más años, damas y varones

15K

18 – 29 años, damas y varones.
30 – 39 años, damas y varones.
40 – 49 años, damas y varones.
50 _ 59 años, damas y varones
60 más años, damas y varones.

30K

18 – 29 años, damas y varones.
30 – 39 años, damas y varones.
40 – 49 años, damas y varones.
50 -59 años, damas y varones.
60 más años, damas y varones

45K

18 – 29 años, damas y varones.
30 – 39 años, damas y varones.
40 – 49 años, damas y varones.
50 _ 59 años , damas y varones
60 años y mas.

III. CATEGORÍA GENERAL
(Queda exenta de premiación por categorías de edad)

K. HORARIOS PARTIDA, RETIRO DE KIT

Horarios de largadas:

Los horarios de largada de cada uno de los circuitos serán entregados semanas antes de la carrera, junto con los detalles de la logística en ruta.

Retiro de kit:

dia 23 de agosto de 11:00 a 20:00hrs.
lugar por confirmar

L. N° DE CUENTA PARA DEPOSITO

BANCO ESTADO

CUENTA RUT 7749865-6

ELSA FELISA VALLADARES AEDO

CONTACTO@HUMBOLDTPRODUCCIONES.CL

FONO 998406041

2k

Recreativa (gratis)

5 k

desde 28 /01/2019 \$ 12.600

desde 28/03/2019 \$ 15.000

desde 28 /06/2019 \$19.000

15k

desde 28 /01/2019 \$ 21.000

desde 28/03/2019 \$ 25.000

desde 28 /06/2019 \$ 29.000

30k

desde 28 /01/2019 \$ 26.000

desde 28/03/2019 \$ 30.000

desde 28 /06/2019 \$ 34.000

45k

desde 28 /01/2019 \$ 33.000

desde 28/03/2019 \$ 37.000

desde 28 /06/2019 \$ 41.000

